DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11474- ADENDA ACLARATORIA N° 1 AL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11187
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER3452

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Caterine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE**	
CAT	06	**MOVIL**	Contratada	Comunidad	
FECHA	20 y 23 de Noviembre de 2017	**HORA**	11:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN:	Transversal 57 N° 106 A - 08	**ÁREA DIRECTA:**	340 m^2					
SECTOR CATASTRAL	Puente Largo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	15					
UPZ:	20-La Alhambra	***FAMILIAS***	5	***ADULTOS***	14	***NIÑOS***	1	
LOCALIDAD:	11-Suba	***PREDIOS EVALUADOS***	1					
CHIP	AAA0125SHXS	***DOCUMENTO REMISORIO***	CR-29642					

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Obra Aledaña – Daño leve

ACLARACIONES

Por medio del presente nos permitimos realizar una rectificación al Diagnóstico Técnico DI-11187, el cual se emitió en atención al Radicado IDIGER No. 2017ER19088; en dicho documento se presentan dos imprecisiones, relacionadas a continuación:

Primera imprecisión:

En las Recomendaciones, en la página 9 de 9, primer párrafo se escribe *"A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar los análisis pertinentes que permitan determinar si los individuos arbóreos localizados en la zona verde ubicada al costado oriental del predio evaluado, están generando y/o pudieren generar alguna afectación en* ***los muros de cerramiento de la cancha de tenis*** *y/o infraestructura pública aledañas al sector y se tomen las acciones a las que haya lugar, con el fin de mitigar cualquier condición de riesgo que pudiere presentarse en el sector evaluado"*

La anterior recomendación queda de la siguiente manera:

A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar los análisis pertinentes que permitan determinar si los individuos arbóreos localizados en la zona verde ubicada al costado oriental del predio

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

evaluado el cual se emplaza en la Transversal 57 N° 106 A - 08, están generando y/o pudieren generar alguna afectación en los muros de cerramiento de los predios aledaños y/o infraestructura pública aledañas al sector y se tomen las acciones a las que haya lugar, con el fin de mitigar cualquier condición de riesgo que pudiere presentarse en el sector evaluado.

Segunda Imprecisión:

En las Recomendaciones, en la página 9 de 9, primer párrafo se escribe *"A la Alcaldia Local de Suba,* ***identificar los responsables de las construccion que se esta realizando en los predios de la Transversal 57 N° 106 A – 20 y Transversal 57 N° 106 - 06****, con el fin de verificar las actas de vecindad y así constatar las condiciones de la edificación afectada antes de iniciadas las obras y compararlas con las condiciones actuales, para poder establecer si o no se han presentado cambios en los daños de la estructura; en caso afirmativo implementar las acciones necesarias, que garanticen llevar los predios a las condiciones de estabilidad y habitabilidad que tenían antes de iniciadas las labores en obra, acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo"*

La anterior recomendación se modifica quedando de la siguiente manera:

A la Alcaldía Local de Suba, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en la edificación evaluada están asociados a la construcción de los edificios de la Transversal 57 N° 106 A – 20 y Transversal 57 N° 106 - 06, adelantar acciones correspondientes con los responsables de la edificación emplazada en la Transversal 57 N° 106 A – 08, para que se realicen las labores que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción de los edificios mencionados ocasionaron y/ó actuaron como detonante de los daños en la edificación evaluada.

3. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma: _____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia